



RESOLUCIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

FECHA: 22 MAR. 2016

EXPEDIENTE Nº.: 09-2016. CLAVE: N1.803-342/0411

OBJETO.- SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE SEDIMENTOS FLUVIALES DEL AÑO 2016 EN LA RED DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

De conformidad con lo establecido en los artículos 160 y 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Presidencia resuelve designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y formular propuesta de adjudicación del contrato arriba descrito.

<u>PRESIDENTE:</u>	DON JUAN MIGUEL LLANOS LAVIGNE
<u>SUPLENTE:</u>	DON TOMÁS DURÁN CUEVA
<u>VOCAL:</u>	DON DIONISIO ORNIA LARUELO
<u>SUPLENTE:</u>	DON DAVID PÉREZ MÉNDEZ-CASTRILLÓN
<u>VOCAL:</u>	DOÑA MARÍA AMANDA MIRANDA BRAGA
<u>SUPLENTE:</u>	DOÑA MARÍA ESPERANZA MARTÍNEZ PUEBLA
<u>ABOGADO DEL ESTADO:</u>	Designado por la Abogacía del Estado en Asturias.
<u>INTERVENTOR/A:</u>	Designado por la Intervención Delegada en el Organismo.
<u>SECRETARIO:</u>	DOÑA MARIA VICTORIA DELGADO CAMBLOR
<u>SUPLENTE:</u>	DOÑA M ^a DEL CARMEN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

La constitución de la Mesa de Contratación tendrá lugar el día 19 de abril de 2016, a las nueve treinta horas (09:30), en las oficinas centrales de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Plaza de España, nº 2, Oviedo (Asturias).

EL PRESIDENTE,



Ramón Álvarez Maqueda